

Quitupan

Nombre del Municipio: Quitupan.

Región: Sur.

Nombre del Presidente Municipal: Rogelio Contreras Godoy.

Periodo de Gobierno: 2019-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: se localiza al sureste del estado a una altura de 1,593 m s. n. m. Limita al norte con el municipio de Valle de Juárez y el estado de Michoacán; al este con el estado de Michoacán; al sur con el estado de Michoacán y el municipio de Santa María del Oro, y al oeste con los municipios de Santa María del Oro y Valle de Juárez. El clima es semiseco, con invierno y primavera seco, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 19 °C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 807.3 mm. El promedio anual de días con heladas es de 14.2. Los vientos dominantes son en dirección del este y suroeste. Tiene una superficie de 565 km² (IIEG, 2019).

Población: 8,379 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: la fundación indígena del pueblo coincide precisamente con la concertación del tratado de paz entre tarascos y aborígenes a raíz de la Guerra del Salitre. La conquista la realizó Alonso de Ávalos hacia 1522. La evangelización fue obra de los franciscanos. En 1530, fray Martín de Jesús empezó a predicar; continuando la tarea apostólica en 1532, fray Juan de Padilla y fray Miguel de Bolonia. En 1825 Quitupan tenía ayuntamiento y pertenecía al departamento de Zapotlán el Grande del 4º cantón de Sayula. Por decreto número 199, publicado el 28 de octubre de 1870, Quitupan pasó al departamento de Tamazula del 9º cantón de Ciudad Guzmán. En este decreto ya se menciona a Quitupan con categoría de municipalidad.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.quitupan.jalisco.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.